



XX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 24 DE CARÁCTER ORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diez horas con dos minutos (10.02) del día doce de mayo de dos mil once, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 24 de carácter Ordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en el predio identificado como RANCHO VILLA DE OCOTILLO, propiedad de la Familia ASCOLANI BORQUEZ (CARLOS EDUARDO Y FERNANDO), ubicado a la altura del kilometro 40 5 de la Carretera Mexicali-Tecate, declarado Recinto Oficial Temporal del Gobierno Municipal; Sesión que se desarrollara en los términos precisados por los artículos 19, 25 segundo párrafo, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores NEREIDA FUENTES GONZALEZ, EDUARDO MORA ISABELES, SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, y JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, así como el Síndico Procurador NOÉ BASILIO MONTIEL y el Presidente Municipal JAVIER I. URBALEJO CINCO; firmando lista de asistencia y estando presentes siete de los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal, Acto seguido, el C. Presidente Municipal, decretó formalmente iniciada la sesión de cabildo.

Acto seguido, en uso de la voz, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO da cuenta del escrito de fecha diez de mayo del presente año, con número de oficio 813/2011, signado por el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA, dentro del cual informa que por motivos de agenda emanada de su Comisión, se ausentará a partir del día once de mayo del dos mil once hasta el día dieciséis de mayo del mismo año; de lo anterior se tiene por justificada su inasistencia.

2.- En atención al Segundo Punto de la Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO de lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como Apéndice de la presente Acta, Así mismo, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO da cuenta de la presencia de los Regidores JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, CIANNY ALFONSO SOTO JUAREZ, JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA y JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, El PRESIDENTE MUNICIPAL, abre el espacio para enmienda, por lo que no existiendo inconveniente alguno por los miembros de Cabildo, el PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta a votación económica el presente Orden del día, por lo que recabándose once votos a favor, ninguno en contra, por Mayoría de votos, se aprueba.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura de la Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda.
- 3.- Atención a la Ciudadanía.
- 4.- Asunto. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 23 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California
- 5.- Lectura de Correspondencia recibida
- 6.- Lectura de Correspondencia despachada
- 7.- Asunto. Análisis, discusión y en su caso aprobación de:
 - Acta de Gobierno de la Primer Sesión Extraordinaria del Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET), Ejercicio 2011.
 - Propuesta de Integración de esta Paramunicipal al Programa Federal de Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Municipales de la Juventud, y lo que en ello conlleve
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva.
- 10.- Clausura de la Sesión

3.- En el Desahogo del presente Punto de la Orden del día referente a la Atención a la Ciudadanía el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Licenciado DANIEL DE LEÓN RAMOS, hace del conocimiento al Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, que conforme al Reglamento y con

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.



veinticuatro horas de anticipación hay un escrito presentado en tiempo y forma de Solicitud de Atención a la Ciudadanía, de fecha 9 de mayo del presente año, siendo éste signado por el C. PROF. IGNACIO HERNÁNDEZ CONTRERAS, del Frente Ciudadano Pro Defensa de los Límites Territoriales, así como también, solicitud de Atención a la Ciudadanía de fecha 11 de mayo del presente año, recibido a las trece horas con ocho minutos, signado por el C. MARIO GASPARET SEVILLA. Así mismo, se cuenta con la presencia del Secretario del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, Licenciado GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, a lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, le concede el uso de la voz al Licenciado GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL quien manifiesta que agradece la invitación en nombre del Presidente Municipal de Mexicali, el Licenciado FRANCISCO PÉREZ TEJADA, que por motivos de agenda no pudo estar presente mandándolo a él en su nombre y representación, acompañándolo ERIKA FRIAS de Vinculación Comunitaria, así como el Licenciado ABRAHAM BLAS RAMOS Jefe del Departamento de Atención a Cabildo considerando que el tema es por demás interesante para los municipios de Baja California, siendo al caso, vecinos Tecate y Mexicali, comentando hace unos momentos ante los medios de comunicación que es importante establecer donde comienza o finaliza cada uno de los municipios de la entidad para temas de normatividad y cuestiones jurídicas, y que tal y como lo comentó ayer con el Licenciado FRANCISCO PÉREZ TEJADA, no existe ningún inconveniente por parte del municipio de Mexicali, que están en la mejor disposición para definir el límite territorial, y a tono de broma menciona que le comentó el Licenciado FRANCISCO PÉREZ TEJADA que si Tecate, se quiere quedar con "La Salada" se la regalari, pero que en los años venideros se pueda concretar un proyecto muy importante "Silicon Border" ya que va a ser muy interesante el asiento humano, económico e industrial que allí se pueda generar, y que a pláticas con el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO de Tecate, el conflicto lo tienen con la ciudad de Tijuana, ya que son zonas muy difíciles de delimitar, por cuestiones de Seguridad Pública que en ocasiones no atienden uno u otro reporte por la falta de delimitación, pero por lo que respecta al municipio de Mexicali, están muy atentos para trabajar en conjunto, quedando a sus órdenes, agradeciendo nuevamente la invitación, a lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL comenta que el día anterior estuvo platicando con su amigo Panchito PÉREZ TEJADA con la finalidad de avisarle que iban a llevar a cabo la Sesión de Cabildo en éste domicilio, resaltando que emana de un Acuerdo de Cabildo de llevar las Sesiones a las vecindades con los demás Ayuntamientos precisamente para establecer una dinámica que les permita tener claridad en el tema de los límites, sabiendo de antemano que con el municipio de Mexicali no existe ningún problema sino todo lo contrario, existe claridad en resolver el límite territorial, pero si lo quisieron hacer de una manera cordial y respetuosa, y dirigiéndose al Secretario del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, Licenciado GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, le menciona que, a través de su persona, le haga llegar un afectuoso saludo al Presidente Municipal de la ciudad de Mexicali, recalcando que el gesto que mostró enviando a una Comitiva en su representación para ser testigos de lo que se está haciendo, siendo un tema importante en cuestión de la Autonomía Municipal, ya que definitivamente como lo comentaba Secretario del Ayuntamiento de Mexicali existe una discrepancia con la ciudad de Tijuana, pero la cual ya se está trabajando, siendo un tema que nunca se había definido, recolectándose medidas erróneas y que afortunadamente ciudadanos Tecatenses han tomado esa responsabilidad, y poder ellos como Gobierno darle la solución correspondiente, y no solamente en el sentido de estar limitados geográficamente, sino también que exista una convivencia sana entre Tecatenses y Tijuaneños en esos espacios conurbados que ya se están dando, y que se tenga la certeza del cómo se van a administrar esas áreas, ya que es un tema en donde se debe de compartir responsabilidades, recursos, servicios, siendo ese el sentido en el que se está trabajando, agregando que en cuanto a ese tema de los límites hacia la ciudad de Tijuana no va a pasar del presente año en el que puedan resolver dicha situación, ya que afortunadamente se cuenta con la buena disposición, no únicamente del Presidente Municipal de Mexicali, sino también con el de Tijuana, y que va a ser histórico para los que se encuentran presentes, y definir dentro del presente año el tema de los límites territoriales, ya que vienen fondos, vienen recursos, que para poder obtenerlos se ocupa tener definidos los límites, agradeciendo al Secretario del Ayuntamiento de Mexicali así como a los Funcionarios que lo acompañan ese gesto de buena vecindad, que tienen las puertas abiertas de Tecate, estando en la mejor disposición para atenderlos;

Municipios

Acto seguido se le concede el uso de la voz al ciudadano PROF. IGNACIO HERNÁNDEZ CONTRERAS, en relación a su solicitud de Atención a la Ciudadanía, exponiendo al efecto que saluda con respeto a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, así como a los ciudadanos presentes, agradece también de manera especial la oportunidad que le brinda la familia ASCOLANI para hacer historia, creyendo también, que el Frente Ciudadano el cual se encuentra respaldado por miles de Tecatenses, está inquieto por la defensa de los límites territoriales a favor de la comunidad de Tecate, ya que considera muy importante el desarrollo de una comunidad y sin duda basada en sus ciudadanos, en los que si cumplen, esa es la importancia, de la ciudadanía que si cumple, sin ningún interés personal más que el buen desarrollo de Tecate, teniendo el deseo de servir al Municipio, de ayudarse entre todos, agregando que ellos no van a juzgar a personas que han hecho poco o mucho por Tecate, pero si agradece a esos ciudadanos, a las mas de cinco mil gentes que los están apoyando en la defensa de los límites territoriales, y cuando se logre, que sin duda se hará, verán los resultados que tendrán un mejor Tecate para todos, y habrán de decir que Tecate es el "patito", si es el "patito" se tiene que luchar porque no lo sea, entonces los invita para que se sumen, ya que ellos son un Grupo que les interesa Tecate, que crezca, que se desarrolle, sus recursos, su espacio territorial para que en base a ello, con una buena administración de Gobierno como el actual, se podrán llevar a cabo todas esas cosas, y le agradece al Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ su interés y tenacidad, así como a sus



compañeros, quienes sesionan lunes tras lunes, desde hace aproximadamente dos años, inquietud la cual surgió del Grupo 21, de una familia dinámica, inquieta, crítica, porque Tecate sea cada día mejor, y finaliza diciendo, que están con Tecate, están para servir a Tecate, y le pide al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, si lo considera pertinente se les invite a estar presentes en reuniones con diferentes Autoridades para tratar el tema que les atañe; a lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL le comenta al PROF. IGNACIO HERNÁNDEZ CONTRERAS que gran parte de los trabajos técnicos tuvieron base en la Defensa Ciudadana de los Límites Territoriales, es una base que se tiene "en la mesa" y con la cual están llegando a buenos arreglos para Tecate, agregando además de que existe una ruta crítica que se está a punto de hacer pública, en la cual vienen todos los espacios, toda la logística para llevarse a cabo y concluir con el tema, y que afortunadamente ya hay una Comisión de Diputados que se acercó a participar, trabajando conjuntamente los Técnicos de la ciudad de Tijuana con los de la ciudad de Tecate, donde efectivamente se realizó un vuelo aproximadamente hace dos semanas, de reconocimiento de todas las áreas en conflicto iniciando desde el Monumento 248 hasta llegar al Carmen Serdán, para reconocer físicamente las áreas en "conflicto" y partir de allí para la elaboración de la ruta crítica, recalcando que muchas de las bases para la elaboración de todos esos trabajos fueron tomados del Frente Ciudadano y de la cual el SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO tiene conocimiento ya que en su momento fue parte del Frente Ciudadano y fue también quien les hizo el favor de asesorarlos

[Handwritten signature]

Ahora bien, en cuanto a la participación del ciudadano MARIO GASPAS SEVILLA, en virtud a que su solicitud de Atención a la Ciudadanía de fecha 11 de mayo del presente año, a las trece horas con ocho minutos, y toda vez de que se trata de una solicitud la cual se encuentra desfasada, ya que normativamente debe ser con veinticuatro horas de anticipación, lo que se pone a consideración de los Honorables integrantes de Cabildo; por lo que no habiendo inconveniente alguno, se le concede el uso de la voz al ciudadano MARIO GASPAS SEVILLA, quien agradece la invitación hecha, y agrega que se está dando cuenta como ciudadano que ya se están poniendo de acuerdo con el Secretario del Ayuntamiento de Mexicali, por lo que considera que se tendría que luchar con la ciudad de Tijuana y Ensenada, esperando que la presente reunión sea histórica pero a favor de los Tecatenses

[Handwritten signature]

4.- En atención al Cuarto Punto de la Orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 23 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a desahogar el punto; quien solicita a los integrantes de Cabildo la dispensa de la lectura, en virtud de que fueron puestos los documentos a disposición del Cabildo con anticipación y de no existir inconveniente, solicita se proceda a la revisión respectiva; por lo que no existiendo comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO FEDATARIO someta a votación nominal el Acta de Sesión de Cabildo número 23 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, recabándose la votación siguiente

[Handwritten signature]

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ ----- A favor
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA ----- A favor
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ ----- A favor
- NOÉ BASILIO MONTIEL ----- A favor
- JAVIER I URBALEJO CINCO ----- A favor

Por lo que emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el Acta de Sesión de Cabildo número 23 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

[Handwritten signature]

5.- En atención al Quinto Punto de la Orden del día, concerniente a la lectura de Correspondencia recibida, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO expone que la información se hizo llegar a los integrantes del Cabildo por medio de almacenamiento digital en tiempo y forma para su revisión; por lo que no existiendo comentarios al respecto, se tiene por agotado el presente punto de la Orden del día

6.- En atención al Sexto Punto de la Orden del día, concerniente a la Lectura de Correspondencia despachada, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO expone que en los mismos términos que el punto anterior toda vez que la información se hizo llegar a los integrantes del Cabildo en tiempo por medio de almacenamiento digital, poniendo a consideración los documentos para, si existe la necesidad de dar lectura a algún documento en especial, se proceda a hacerlo; por lo que no existiendo comentarios al respecto, se tiene por agotado el presente punto de la Orden del día

[Handwritten signature]

7.- En atención al Séptimo Punto del Orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de.

[Handwritten signature]

3 | 11 *[Circular stamp]* *[Handwritten signature]*



- Acta de Gobierno de la Primer Sesión Extraordinaria del Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET), Ejercicio 2011.
- Propuesta de Integración de esta Paramunicipal al Programa Federal de Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Municipales de la Juventud, y lo que en ello conlleve.

Al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que el procedimiento para el desahogo del presente, puede ser, votarse por separado o en forma conjunta de cada punto de la Paramunicipal IMJUVET y por ende, emitirse el Acuerdo correspondiente, agregando que la información fue puesta con antelación ante integrantes del Honorable Cabildo, para su consideración, a lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita la presencia del Director de la Paramunicipal IMJUVET, por lo que una vez estando presente el Licenciado EMMANUEL ESPARZA CHÁVEZ en uso de la voz expone que por parte del Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, están efectuando la tramitación correspondiente para obtener un Recurso Federal, el cual se denomina Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de Instancias Municipales de la Juventud, dentro del cual la Paramunicipal IMJUVET está participando con dos proyectos, los cuales, el primero de ellos es el Centro Integral de Atención a la Juventud encaminado a cuatro vertientes, resaltando que se está llevando a cabo incluyendo a los Subcomités Juveniles creados en la zona rural de las diversas demarcaciones, vertientes las cuales son las siguientes. 1.- La adecuación y equipamiento de áreas, 2.- Capacitación y entrenamiento de personal, 3.- Inicio de actividades, y 4 - Control y seguimiento del punto anterior, los anteriores encaminados para los Subcomites mencionados, agregando además que la Paramunicipal IMJUVET ya contaba con un Presupuesto de \$85,399.00 pesos, y en relación al Programa se establecerá una conversión, es decir, que el Presupuesto que se tiene aprobado, la Federación dará una cantidad igual, por lo que se contaría con un fondo total de \$170,799.00 pesos. En cuanto al segundo de los proyectos, lo es, la Feria Juvenil del Empleo y la Educación, la cual se divide en tres etapas, siendo estas las siguientes 1 - La Planeación, 2- Difusión, y 3 - La realización del evento, proyecto el cual se pretende realizar en el mes de agosto, y en el cual se van a tener espacios para la juventud dentro de los cuales se oferte el empleo mediante empresas que previamente se van a invitar y quienes podrán entrevistar a jóvenes con inquietud de obtener empleo, así como también, para aquellos jóvenes que no cuenten con la escolaridad suficiente, con el convenio que tiene la Paramunicipal IMJUVET con INEA, podrán inscribirse a través del IMJUVET para que concluyan sus estudios, y respecto al ámbito Deportivo, se tiene "en puerta" una reunión con la Escuela de Fútbol de los Xolos de Tijuana, así como también con la Escuela de Beisbol de los Padres de San Diego, siendo estos tres rubros que abarcará la Feria del Empleo y la Educación, es decir, el empleo, la educación y el deporte. Para este Proyecto ya se contaba con un Presupuesto de \$103,000.00 pesos, y la aportación sería otra cantidad igual, con un total de \$206,000.00 pesos, por lo que los dos programas juntos tendrían un fondo de \$377,799.00 pesos ya incluida la Aportación Federal; en uso de la voz, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO comenta que los Proyectos expuestos son de su agrado, pero en cuanto al primero de los Proyectos, es decir, el denominado Centro Integral de Atención a la Juventud, en cuanto al rubro de adecuación y equipamiento, su duda es en relación al espacio que se va a equipar para tal efecto, a lo que el Director de la Paramunicipal IMJUVET le comenta que para el caso, los Comités Juveniles están operando dentro de las Delegaciones, excepto, en el Comité de La Rumorosa el cual está operando en la Biblioteca de aquella demarcación, ya que fue un Acuerdo gestionado tanto por el PRESIDENTE MUNICIPAL, así como por el Regidor EDUARDO MORA ISABELES, donde cada uno de los Delegados cedió un espacio para los jóvenes, por lo que la idea es equiparles bien las oficinas, ya que por citar un ejemplo, en la Delegación Mi Ranchito no se tiene internet, por lo que se está gestionando para que puedan acceder a ello; de nueva cuenta el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO le pregunta al Director de la Paramunicipal IMJUVET, si cada Comité Juvenil de la zona rural únicamente va a contar con una computadora, a lo que el Director de la Paramunicipal IMJUVET le manifiesta que la idea es conseguirles otra computadora a cada una de ellas así como la impresora respectiva, en uso de la voz, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, que en cuanto a la Aportación Municipal, el Presupuesto que entregaron, una parte lo utilizaron, a lo que el Director de la Paramunicipal IMJUVET le expone que ya se encuentra presupuestado el Proyecto para el equipamiento del Centro Interactivo de Tecate, únicamente se tendrá que hacer una modificación a los POAS en cuanto a número y metas, y con el subsidio que entre, se destinará a la zona rural, así mismo, en uso de la voz el Regidor CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ felicita a los jóvenes que integran a la Paramunicipal IMJUVET por la motivación que traen de lograr sus metas propuestas, agregando que él estuvo en la Junta de Gobierno analizando los presupuestos, los cuales le parecieron formidable, es un gran logro, por lo que si no existe inconveniente alguno, solicita se someta el presente Punto a votación, ahora bien, en uso de la voz la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ solicita una enmienda para la aprobación del Acta de la Junta de Gobierno derivada de la Primera Sesión Ordinaria, concretamente en el punto donde se lee Proyecto Centros Integrales de Atención a la

Presupuestos



Juventud, repitiéndose el mismo concepto del proyecto para lo de la cantidad de \$207,000 00 pesos, ya que lo correcto es citarse bajo la denominación Feria Juvenil del Empleo, Educación y Recreación; en uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ Secunda la Propuesta realizada por su compañero Regidor CIANNY ALFONSO SOTO JUAREZ, con la observación planteada por la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, así mismo, la Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA en uso de la voz, felicita a los jóvenes, ya que considera importante se les ofrezca las herramientas necesarias, se les ponga a su alcance oportunidades como esta, felicitándolos de nueva cuenta, agregando que únicamente deberán de revisar las cuestiones administrativas y presupuestales, por lo que no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO FEDATARIO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose la votación siguiente.

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor.
- EDUARDO MORA ISABELES ----- A favor
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ ----- A favor
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA ----- A favor.
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA ----- A favor.
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO ----- A favor
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor.
- NOÉ BASILIO MONTIEL ----- A favor
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor.

Por lo que emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobo el Acta de Gobierno de la Primer Sesión Extraordinaria del Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET), Ejercicio 2011, con la enmienda propuesta. Así como la Propuesta de Integración de esta Paramunicipal al Programa Federal de Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Municipales de la Juventud, y lo que en ello conlleva.

8.- En atención al Octavo Punto del Orden del día, concerniente a Asuntos Generales, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ solicita el uso de la voz para efectos de exponer que: "Estamos aquí reunidos, por la importancia que representa fijar nuestros límites territoriales, porque al hacerlo, Tecate obtendría los siguientes beneficios. Sabríamos hasta donde exactamente debemos como Municipio, planear nuestras actividades urbanísticas, y el otorgamiento de los servicios públicos básicos, pues hay que reconocer que hemos sido omisos en visitar y atender a las personas que radican en las zonas limítrofes de nuestro Municipio, como es el caso del Rancho de la Familia Ascolani que tan amablemente nos han permitido sesionar aquí, porque familias como estas son un ejemplo vivo de que, aunque sus ascendientes vivieron después de bajar nuestra majestuosa Rumorosa, son familias que su corazón y su sentido de pertenencia esta con Tecate. Y una vez fijado con precisión nuestro Territorio, podremos ejercer con plenitud legal y política, nuestra autonomía municipal, lo que le dará certeza a todas y cada una de nuestras acciones de gobierno, además de acceder a recursos de fondos federales para el desarrollo de estas comunidades. Además también de que con esta Sesión de Cabildo estamos enviando un mensaje hacia el exterior de nuestro municipio, de que si bien la modernidad siempre es bien recibida, como el tema de la generación de energía eólica, estas grandes decisiones deben pasar primero por la autorización del cabildo en turno respetando su representación popular, y no, por decisiones con intereses económicos y políticos que se toman a distancia de nuestro municipio. Estamos aquí pues, reunidos en un acto histórico, protocolario como lo marca nuestra constitución, para hacer un reconocimiento físico de nuestro territorio, pero sobre todo, para respaldar las cinco mil familias que además del voto ciudadano fueron recabadas por el frente ciudadano pro defensa de los límites territoriales, a quien le dispense mi reconocimiento público, lo que nos mandó la señal ciudadana, de que este no es un tema que deba ser resuelto a peli comité, sino que debemos involucrarnos todos en él, con entrega, con dedicación y entereza como lo estamos haciendo. Por último no me queda más que reconocer públicamente al liderazgo que, en el presente tema y en otros, ha tenido el Alcalde Javier Urbalejo Cinco, a quien invito sumemos todos nuestros esfuerzos. Muchas gracias y que... ¡VIVA TECATE!", y continuando con el uso de la voz, manifiesta que si no existe inconveniente alguno, le gustaría entregar un reconocimiento a cada uno de los integrantes de la Familia Ascolani, para lo cual le pide de favor al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, si puede entregar dichos reconocimientos a la Familia antes mencionada por haberles autorizado el uso del inmueble donde se encuentra y por ende haber sido declarado Recinto Oficial Temporal del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, así mismo, da lectura del contenido de los citados reconocimientos, siendo lo siguiente: "XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. Otorga el presente Reconocimiento a Alejandra Ascolani Borquez por su valiosa colaboración que nos brindaron al permitir instalar la Sesión de Cabildo número 24 y declarar Recinto Oficial al

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "Cery" and "Cery Fuentes".



Rancho Villas de Ocotillo, así como también el enseñarnos a comprender el significado del esfuerzo y dedicación. Atentamente Arquitecto JAVIER URBALEJO CINCO, Presidente Municipal de Tecate. C CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, Regidor del XX Ayuntamiento de Tecate A los 12 días del mes de mayo del 2011" Entregándose cada uno de los reconocimientos a las siguientes personas: Alejandra Ascolani Borquez, Artemisa Saldaña Borquez, Nancy Ascolani Borquez, Carlos Eduardo Ascolani Borquez, Gustavo Alonso Saldaña Borquez, Fernando Ascolani Borquez. Por lo que finaliza dando las gracias al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, -----

Acto seguido, en uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, expone que, con todo el respeto a los ciudadanos y ciudadanas de la ciudad de Mexicali, que acudieron a la presente Sesión, como es su amigo Licenciado TOBIÁS DUARTE CORRAL, donde les da la bienvenida a esa demarcación geográfica del municipio de Tecate, Baja California, y dirigiéndose al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, le comenta que como parte del Protocolo que se ha establecido desde el mes de diciembre en donde habían acordado hacer itinerantes las Sesiones de Cabildo en los tres puntos en donde nuestra demarcación geográfica colinda con Ensenada, Mexicali y Tijuana. El día de hoy toca "La Salada" en la zona limítrofe entre Mexicali y Tecate. El Señor Secretario acaba de decir que está en la mejor intención, que tienen una relación cordial, amigable entre el Presidente de Mexicali FRANCISCO PÉREZ y el de Tecate, JAVIER URBALEJO, y que está en la mejor disposición de entregar "La Salada", donde le manifiesta que no quieren "La Salada" sino "El Centinela", ya que el cerro del Cuchumá es parte de los Gringos y también la ciudad de Tijuana lo quiere, y continuando con el tenor y haciendo viva voz de lo que comenta su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ que lo antecedió en uso de la voz, tienen ante ellos una montaña preciosa, hermosa, un recurso natural que ya lo quisiera tener otro Continente que es La Rumorosa, además se tiene un manantial, el número tres en el mundo que es el Cañón de Guadalupe, y tal y como se mencionó han hecho caso omiso con los residentes de las zonas limítrofes, tan es así, que en este momento hace un Reconocimiento Público a la Dirección de Obras Públicas de Mexicali por prestar el auxilio a los turistas que vienen en "semana santa" al centro recreativo y vacacional que es el Cañón de Guadalupe, ya que ellos no tienen la capacidad para poder bajar unidades y elementos y tener en resguardo y seguridad a la persona que los necesita, pero sigue él con su Punto a tratar exponiendo lo siguiente "jueves a 12 de mayo del 2011, Honorables compañeros de Cabildo, Síndico y Presidente. Su Servidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, en mi carácter de Regidor de este XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, 1, 3, 4, 5, 11, y 39 y 40 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, me dirijo a Ustedes, a efecto de someter a su autorización, el siguiente Punto de Acuerdo Único - que este XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, lleve a cabo la instalación de un señalamiento tipo mojonera, en el lugar identificado Rancho Villa de Ocotillo ubicado a la altura del km 40.5 en la carretera Mexicali - Tecate, declarado Recinto Oficial temporal del gobierno municipal ello en atención a que en dicho lugar se celebra la Sesión de Cabildo número 24 de fecha 12 de mayo de 2011, para los efectos de que quede constancia que dicho lugar es uno de los múltiples puntos que histórica y administrativamente se consideran parte de los límites territoriales del municipio de Tecate y el municipio de Mexicali, Baja California. Lo anterior, en base a la siguiente Exposición de Motivos: El artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, establece que el Municipio es la base de la Organización Territorial del Estado, es la Institución jurídica, política y social, de carácter autónomo, con autoridades propias, atribuciones específicas y libre administración de su hacienda. Su objeto consiste en organizar a la comunidad asentada en su territorio, para la gestión de sus intereses y la satisfacción de sus necesidades colectivas, tendientes a lograr su desarrollo integral y sustentable; proteger y fomentar los valores de la convivencia Local, así como ejercer las funciones y prestar los Servicios Públicos de su competencia. El Municipio posee personalidad jurídica y patrimonio propio y goza de plena autonomía para reglamentar directa y libremente las materias de su competencia". Por su parte la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California en sus artículos 2 y 3, establece que: "Artículo 2.- El Municipio, como orden de gobierno local, tiene la finalidad de organizar a la comunidad asentada en su territorio, en la gestión de sus intereses y ejercer las funciones y prestar los servicios que ésta requiera, de conformidad con lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Artículo 3. - Los Municipios de Baja California gozan de autonomía plena para gobernar y administrar los asuntos propios de la comunidad. Los Ayuntamientos, en ejercicio de esta atribución, están facultados para aprobar y expedir los reglamentos, bandos de policía y gobierno, disposiciones administrativas y circulares de observancia general dentro de su Jurisdicción territorial ". Por otro lado, dentro de los artículos transitorios de dicha Ley del Régimen Municipal se establece que: "Artículo transitorio número T-2001-6.- Los Municipios de la Entidad, conservarán la extensión y límites territoriales previstos en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Baja California, hasta en tanto el Congreso







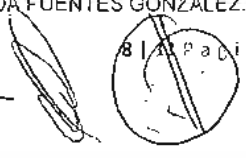

del Estado expida el Estatuto Territorial de los Municipios del Estado de Baja California a que se refiere el artículo 26 de esta Ley. La expedición de dicho estatuto deberá realizarse dentro del término de un año contado a partir de la publicación de esta Ley" De lo anterior se desprende que el municipio es la base de su división territorial y de su organización política y administrativa, siendo el territorio el área dentro de la cual un municipio ejerce sus facultades. Sin embargo, es del pleno conocimiento que a la fecha el Congreso del Estado ha omitido expedir el estatuto territorial mediante el cual se definan los límites territoriales de cada uno de los municipios que integran el Estado de Baja California, luego entonces los límites que nos rigen actualmente son los que se encuentran establecidos dentro de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal que fuera abrogada por la referida Ley del Régimen Municipal, los cuales por supuesto no reflejan la realidad de nuestro municipio, ya que los límites territoriales reales son más amplios a los ahí plasmados. En efecto, desde el año 2001 en que se entrega la obligación del Congreso del estado a emitir un nuevo estatuto, se han iniciado un sin número de planteamientos y discusiones que dejan perfectamente planteada la inconformidad por parte del Municipio de Tecate, Baja California en relación a los límites erróneos que se desprenden de la multicitada Ley Orgánica hoy abrogada, circunstancia que de alguna forma que es aceptada por el propio Congreso al verificar que existen diferencias de forma y fondo en relación a esos límites y que por intereses no legales y de justicia social se ha impedido que el poder legislativo emita en definitiva el estatuto que delimite en razón los límites de cada municipio en esta Entidad Federativa. En razón de ello y siendo de suma importancia el dejar establecida la lucha por la defensa de los límites territoriales reales de nuestro municipio es que se considera necesario el dejar huella en el sitio de celebración de la Sesión de Cabildo que hoy día se realiza para los efectos de plasmar el interés real de este Ayuntamiento en el sentido de que se reconozca el mismo como parte integral del territorio de Tecate, Baja California. Por lo anteriormente expuesto y fundado, se solicita que por obvia y urgente resolución se apruebe el presente bajo el siguiente: Punto Resolutivo. Único - que este XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, lleve a cabo la instalación de un señalamiento tipo mojonera. Rancho Villa de Ocotillo ubicado a la altura del km 40.5 en la carretera Mexicali - Tecate, declarado Recinto Oficial Temporal del Gobierno Municipal ello en atención a que en dicho lugar se celebra la Sesión de Cabildo número 24 de fecha 12 de mayo de 2011, para los efectos de que quede constancia que dicho lugar es uno de los múltiples puntos que histórica y administrativamente se consideran parte de los límites territoriales del municipio de Tecate y el municipio de Mexicali, Baja California. Tecate, Baja California a 12 del mes de mayo del 2011. Atentamente. Construyendo una Mejor Ciudad. JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, Regidor del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California " Lo que deja a consideración del Señor Presidente y Cabildo; el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, en uso de la voz comenta que la mojonera serviría para poder definir un límite, un vértice, por lo que su inquietud es si se va a utilizar como tal, la primera consideración es que donde se celebra la presente Sesión es propiedad privada, aunado a que el límite con la ciudad de Mexicali es más adelante, es otro kilometraje, el identificado como 38, ya que si se desea dejar constancia, se entiende, pero el querer colocar una mojonera debe de instalarse en el kilometraje correcto; de nueva cuenta, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA le manifiesta al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que en atención a su comentario queda constancia de que celebraron la Sesión de Cabildo, y como lo dijo su amigo el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO que está en la mejor disposición y si saben que es otro kilómetro, pues lógicamente hay que recorrer el señalamiento que colocó FIARUM y SCT al límite correspondiente, y ya sean las cartas que van a suscribir como autoridades tanto del límite de Mexicali como de Tecate, autorizado por Cabildo, así como también se le dará vista al Congreso, eso le queda claro, ahora bien, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ en uso de la voz manifiesta que toda vez de que el punto es importante, pero que en este momento no le pueden dar seguimiento ya que se requiere de trabajos técnicos, topográficos que les precise exactamente donde se ubica la colindancia del municipio de Mexicali con el municipio de Tecate, y sobre todo el derecho de audiencia del municipio de Mexicali, ya que considera que no se puede andar instalando mojoneras de manera tentativa, es pues el estudio técnico y de ingeniería que se debe de realizar para que se les especifique donde corresponde la colindancia para poder precisar e instalarse la mojonera correspondiente, por lo que solicita, independientemente de lo que le pida al Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA si está pidiendo un Punto de Acuerdo donde se debe de someter al voto de cada uno de los Regidores, le pide la copia respectiva para que lo pueda analizar más detenidamente, donde se pudiesen tener más observaciones, pero que en este momento, lo que están captando, lo que están apuntando y sobre todo lo que se pudiese ampliar en este momento, por lo que le solicita le proporcione la copia correspondiente, y así mismo, solicita se turne dicho Punto a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación precisamente para que lleven a cabo dichos trabajos y cuando se encuentren integrados se pueda dar continuidad al Punto de Acuerdo que su compañero Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA solicita; a lo que el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA en uso de la voz, expone que en alusión de su compañera Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA



VALADEZ, únicamente para darle un poco de explicación, le queda claro que con Tijuana ya hay un trabajo con el IMPLAN y la Dirección de Administración Urbana, ya que el señor Presidente mencionó en los meses de diciembre y de enero que hay una mesa de trabajo y de coordinación, tan es así que hace quince días voló en un aeroplano desde el cerro del Cuchumá hasta el Ejido Carmen Serdán, hay trabajos técnicos y que el mismo Director en la Sesión 22 les mencionó que él por discreción y respeto no podía comentar nada al respecto, entonces, en este caso, como es un lugar público, es un Acto Público donde están reunidos los medios, esos trabajos técnicos, si Mexicali cuenta con una Dirección o una Secretaría de Planeación como lo cuenta el IMPLAN Tijuana y aquí está presente el Ingeniero Gabriel Vázquez, sería oportuno y necesario, aclarando que no está en contra de que el Punto citado se vaya a Comisión, ya que efectivamente no se trata nada más de querer venir a "vender espejitos y llevarse el oro", y que quede bien claro que el día de hoy están realizando un Acto histórico, en donde la anterior Administración a propuesta del Señor Secretario aquí presente quedaron de Sesionar en los límites con los demás Ayuntamientos y el día de hoy se está haciendo, y como se decía anteriormente, no van a estar hablando de lo que dejaron de hacer, sino que se está haciendo historia, historia la cual está fundada, motivada y sobre todo en un trabajo donde las limitaciones con el kilometraje, y no es problema del Rancho, ya que se puede instalar a la orilla de la vía Federal de la autopista, pero necesita que ese trabajo no se espere más de 30 o 40 años, es decir, venga el XXX Ayuntamiento y de nueva cuenta retome la historia, por lo que allí invita públicamente a su compañera que efectivamente desecha su Punto de Acuerdo y propone sea turnado, por lo que Secunda la Propuesta de su compañera Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, pero eso sí, darle celeridad, ya que también de viva voz, el señor Presidente dice que de este año no pasa para que se definan los límites territoriales con la ciudad de Tijuana, ya que el conflicto es con Tijuana no con Mexicali, probablemente haya conflicto con Ensenada pero aun no lo saben, pero que no pase del 2011 ya que así han pasado Administraciones y si la Familia Ascolani que amablemente les prestó el predio, dentro de 4 o 5 años ven los cuadros que se acaban de entregar, van a decir que en el 2011 los reconocieron y resulta que ya pertenecen a la Delegación La Rosita, o del Progreso, pues carajo, ¿qué fue lo que pasó?, en uso de la voz la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ Secunda la Propuesta realizada por su compañera Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ y es verdad que realizar Actos de Gobierno como el que se está realizando el día de hoy, y demás Actos Administrativos dentro de éste Gobierno les van a permitir no perder más liderazgo y tener la cobertura en las zonas limítrofes de nuestro Municipio, sin embargo en cuanto al Punto de Acuerdo que presenta su compañero Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA está de acuerdo en que se turne a la Comisión correspondiente para efectos de darle mayor claridad en puntos que no se precisan en ese Acuerdo ya que no queda muy claro si el objetivo es dejar una evidencia de la presente Sesión o de una vez precisar algún límite, entonces si se requieren más estudios, y de igual forma, le solicita a su compañero Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA una copia de dicha Propuesta, por lo que si no existe inconveniente alguno, solicita se someta el presente Punto a votación, ahora bien, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ en uso de la voz considera que es importante dejar claro, y le da mucho gusto escuchar la participación de sus compañeros Regidores, donde se expone que están definitivamente preocupados porque se definan los límites territoriales, esto es, un compromiso muy grande que se está dando, y lo manifiesta a la ciudadanía que los acompaña, así como al Secretario del Ayuntamiento de la ciudad de Mexicali, y definitivamente Secunda la propuesta realizada por su compañera Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ para que se turne a Comisión el Punto de Acuerdo propuesto por su compañero Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, ya que efectivamente es uno de los temas que lo han retomado con seriedad, con responsabilidad, y da las gracias nuevamente a la Familia Ascolani, por la amabilidad y disponibilidad que han tenido hacia ellos, así mismo, en cuanto a los trabajos técnicos que se lleven a cabo dentro de la Comisión deben de ser cuestiones claras ya que si se habla del kilometro 40 5, y se habla de que los límites están ubicados en el kilometro 38 5, es por lo que los se deben de realizar los estudios técnicos y análisis correspondientes para así poder definir la correcta ubicación de la mojonera, por lo tanto, también lo pone a consideración de los integrantes de Cabildo para que se someta a votación la Propuesta antes mencionada, sin más comentarios al respecto se somete a votación nominal el Punto de Acuerdo para efectos de que se Turne a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación el Acuerdo sometido por el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA en el sentido de que este XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, lleve a cabo la instalación de un señalamiento tipo mojonera, Rancho Villa de Ocotillo ubicado a la altura del km 40 5 en la carretera Mexicali - Tecate, declarado Recinto Oficial Temporal del Gobierno Municipal ello en atención a que en dicho lugar se celebra la Sesión de Cabildo número 24 de fecha 12 de mayo de 2011, para los efectos de que quede constancia que dicho lugar es uno de los múltiples puntos que histórica y administrativamente se consideran parte de los límites territoriales del municipio de Tecate y el municipio de Mexicali, Baja California, recabándose la votación siguiente:

----- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----

NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ











- EDUARDO MORA ISABELES. -----A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA -----A favor -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ ----- A favor -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----A favor -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ ----- A favor -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. -----A favor. -----
- JAVIER I. URBALERO CINCO -----A favor. -----

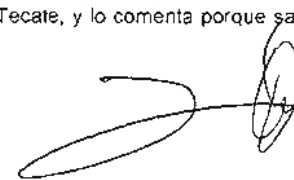

Por lo que emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó Turnarse a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación el Acuerdo sometido por el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA en el sentido de que este XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, lleve a cabo la instalación de un señalamiento tipo mojonera, Rancho Villa de Ocotillo ubicado a la altura del km 40.5 en la carretera Mexicali - Tecate, declarado Recinto Oficial Temporal del Gobierno Municipal ello en atención a que en dicho lugar se celebra la Sesión de Cabildo número 24 de fecha 12 de mayo de 2011, para los efectos de que quede constancia que dicho lugar es uno de los múltiples puntos que histórica y administrativamente se consideran parte de los límites territoriales del municipio de Tecate y el municipio de Mexicali, Baja California.

Acto seguido, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PEREZ en uso de la voz considera importante hacer mención de que se encuentra presente la Señora MARIA ELENA LÓPEZ VERDUGO, a la que se le debe de reconocer, y le solicita de favor que pase al frente de los integrantes de Cabildo para efectos de felicitarla, agregando que ella es una de las personas que originalmente a través de muchos años han estado precisamente en estos límites, así mismo, son quienes han tenido la comunicación y trato directo con el Frente Ciudadano, por lo que él quisiera, si se lo permiten los Honorables integrantes del Ayuntamiento, pase al frente el Maestro Emilio para efectos de que les platique un poco sobre la historia respecto a la colindancia con Mexicali, por lo que no existiendo inconveniente alguno, el Maestro Emilio en uso de la voz expone que hace aproximadamente ocho años en la búsqueda de las mojoneras, se trasladó hasta estos lugares, y la presente Sesión lo transporta al año 1935, cuando el entonces Delegado Manuel Bello cuestiona sobre hasta dónde le corresponde administrar esa Delegación, por lo que hizo un recorrido para saber hasta dónde podía gobernar, por lo que esta reunión se asimila a aquellos años, considera bueno que se retome el tema de los límites territoriales, retomando de nueva cuenta la historia, y en búsqueda de las citadas mojoneras encontró dos ranchos, el primero de ellos el Rancho Villa de Ocotillo y el segundo de nombre El Ademan donde vive doña Elenita, y tuvo la fortuna de conocer a dos mujercitas quienes son Doña Elenita y Doña Mina de Ascolani, preguntándole él en sus entrevistas si en alguna ocasión alguna Autoridad la había visitado, que si tenía conocimiento que esta zona le pertenecía a Tecate, contestándole ella que nunca la han visitado, comprometiéndose él que un día iba a conocer a un Presidente Municipal, cumpliéndose el día de hoy dicha promesa, por lo que le da mucho gusto y le agradece a los integrantes de Cabildo que hayan tenido la atención como ellos la han tenido como ciudadanos de retomar lo que les pertenece, cuando menos el emprender esa iniciativa de rescate, la cual lleva implícita la historia de los ciudadanos y los cuales se encuentran presentes, agregando que hace unos momentos platicaba con Doña Elenita quien le dio las gracias manifestándole él que es un deber que tienen todos como "hermanos", y en relación a la tierra le manifestó que es donde vivieron y allí van a morir. Ellas han hecho frente a todas las adversidades de nuestros tiempos, con estos climas, y en cuanto a la Señora Mina lamentablemente ya falleció, pero queda Doña Elenita, por lo que de nueva cuenta agradece al Señor PRESIDENTE MUNICIPAL y demás Autoridades presentes, ahora bien, el Regidor JOSE ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA en uso de la voz comenta que su compañero Regidor EDUARDO MORA ISABELES es el Regidor de la zona rural y por eso va a llevar el lonche, tortas y los burritos de frijoles con queso. Así mismo expone a las ciudadanas y ciudadanos Tecatenses, y vecindados, considera que la sazón que debe de tener un buen cocinero se lo acaba de poner su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, ya que considera que a las personas se les reconoce en vida, por lo que acaba de hacer rompiendo el Protocolo, no tiene ninguna amonestación o sanción, es merecedero ya que estas personas son pioneras, viven en las peores condiciones climatológicas y aun así, en la invitación que le hizo su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ a través del Maestro Emilio para que brindara unas palabras, esto no se pudo dar en Tijuana a la celebración en aquella parte del Municipio, aquí son cuestiones distintas, y cuando se visite las zonas limítrofes con ensenada se van a topar con personas que tienen una edad y un tiempo viviendo en esas zonas, las cuales efectivamente le pueden decir que no pasó el creador pero si pasó el caballo blanco, si pasó por la Alta Rumorosa pero no por la ciudad de Tecate, y lo comenta porque sabe que su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ en

-compañía de fuentos







9 | 11 Páginas




sensible a ese tipo de situaciones, y aquí no tienen que ver colores de cristales políticos, sino una ciudadana, una familia, que viven aquí, por lo que le gustaría que lo acompañara el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ unos tres días en el mes de julio con un galón de agua para ver cómo les va con el clima, o bien, con los vientos que hacen en el mes de noviembre o enero, independientemente del frío en invierno, pero esto que están llevando a cabo es un Acto de Administración, es un Acto Legal, en el cual no le están reconociendo o le están dando de más a la Señora o a la Familia, entonces simplemente están dándole algo que nunca les dieron, y dirigiéndose al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL le comenta que ojalá instruya al Delegado de esta demarcación territorial para que baje a esta zona del Municipio ya que no puede ser posible que por negligencia o apatía o falta de interés porque no hay recurso, aunque digan que no hay, si hay, ya que tienen Recurso para ir a comer comida china al Rincón de Paquito, ¿porque no llegan aquí a la montaña?, si tienen recurso para ir a comer a la ciudad de Tijuana tacos al vapor, ¿porque no vienen aquí a la montaña?, y la montaña esta aquí pegada a kilómetros, entonces, el desea terminar con eso ya que la reunión era otra, en otro sentido, pero su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ le dio maliz y lo felicitó por esa atención, ya que a veces los políticos son muy fríos, muy distantes de la gente y en la presente Sesión tuvieron contacto con una ciudadana y con una familia que amablemente los recibieron; sin más comentarios al respecto se tiene por agotado el presente Punto de la Orden del día. -----

9.- En el desahogo del Noveno Punto de la Orden del día, se les informo a los Honorables Miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente. -----

10.- Por último, en el desahogo del Décimo Punto de la Orden del día, el Arq JAVIER I URBALEJO CINCO, Presidente Municipal, expone que desea hacer un comentario en el sentido de que agradece a la Familia Ascolani por permitirles estar aquí nuevamente y manifestarles para hacer constar el evento que se tuvo el día de hoy, la presencia que se tuvo como Gobierno en esta delimitación ya que es muy importante para los Bajacalifornianos, algo que se ha hecho mención en oportunidades que se han tenido, principalmente en el tema de los límites es que aproximadamente de los dos mil quinientos Gobiernos Municipales de la República Mexicana, considera que muchos de ellos están pasando por las mismas circunstancias, es decir, que aun no se encuentran definidos sus límites, entonces, esto que hacen los Bajacalifornianos, el ponerse de acuerdo los distintos Gobiernos Municipales es precisamente para crear un precedente, que sea un ejemplo nacional ya que así se está viendo, el poder definir los límites de una manera responsable, con voluntad y pacíficamente, así es como se está llevando a cabo, que no se tenga la menor duda de eso, y al Frente Ciudadano aquí representado por varios integrantes les manifiesta que no tengan la menor duda de que en el momento indicado serán tomados en cuenta para que participen en las decisiones para efectos de delimitar, pero sobre todo, para dejar todo en claro, se tiene que dejar todo definido principalmente para la planeación a futuro para sus hijos, para sus nietos, considerando importante verse de esa manera, y que los Partidos Políticos deben de dar un mensaje con la finalidad de que no polaricen ese asunto por temas políticos ya que todos están viendo que el Cabildo de Tecate, donde hay diversas fuerzas políticas de diversos Partidos, cuando hay un tema de sentido común y de apoyo a la comunidad nos ponemos de acuerdo, entonces, les pide a los diversos Partidos Políticos a través de los distintos medios se les haga llegar ese mensaje ya que no se va a permitir que se polarice el asunto de los límites territoriales, ya que lo único que está sucediendo es de que Tecate deje de percibir Recursos Federales por no estar definidos ocasionándole al Municipio un gran daño y existiendo otras entidades de Gobierno que están decidiendo por los Tecatenses, es por eso que se está dando el mensaje, trabajándose de manera responsable, por eso es que no se está tomando como una bandera política sino como un proyecto del Gobierno Municipal. Agradeciendo la presencia de todos los asistentes, siendo las once horas con quince (11:15) del día doce de mayo del dos mil once declara clausurada la Sesión de Cabildo Número 24 de carácter Ordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

en el punto

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL
JAVIER I. URBALEJO CINCO

[Handwritten signature]

SINDICO PROCURADOR.
NOE BASILIO MONTIEL

10/11 Páginas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



neraida fuentes

REGIDORA
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.

FALTA JUSTIFICADA

REGIDOR.
FAUSTO GALLARDO GARCÍA.

REGIDOR.
CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.

REGIDOR.
CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.

REGIDOR.
JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.

REGIDOR
EDUARDO MORA ISABELES.

REGIDORA
SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.

REGIDOR
JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA.

REGIDORA
JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.

REGIDOR
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS.